

Departamento: 263 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 020 ANATOMÍA PATOLÓGICA

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia	
						2023	2023	Horas	Observaciones
102809 Anatomía Patológica	0	6.0	40	C1	3	155			
145 Grado de Medicina							143		
								Leiva Cepas. Fernando	23 60 0
								Lopez Beltran. Antonio	17 20 0
								Total horas:	40 80 0

2023/2024

Departamento: 113 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 20 Anatomía Patológica

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
BLANCA PEDREGOSA, ANA MARÍA PROFESOR AYUDANTE DOCTOR			79,7	79,7									5,1
LEIVA CEPAS, FERNANDO PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (C)	83		240,0	240,0									
LOPEZ BELTRAN, ANTONIO CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (A)	37		80,0	80,0					-10,0				10,0
Totales área de conocimiento:	120	0	399,7	399,7	0,0				-15,1				15,1

Dedicación docente Área 120

Ajustes: 0

Ajustada (1): 120

Capacidad docente (2): 399,7

Reducciones (totales) (3): -0,0

Reducciones (déficit) (4): 0,0

Superávit (2-1-3): 279,7

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2023/2024 no podrá superar las 240 horas.